

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1.50 pts. Provincias, trimestre. 5.00. Extranjero. 10.00. Número suelto. 0.05. Idem atrasado. 0.25.

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 50 cts. En 2.ª > > > 30 >. En 3.ª > > > 20 >. En 4.ª > > > 10 >. Noticias, reclamos y comunicados, id. 50 >.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín: á 2,37 pesetas id.

INFORMES. R. Castellanos

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

ADVERTENCIA

No podemos menos de dar la preferencia en la inserción á la Carta Costa, publicada hoy por los periódicos de Madrid.

Mañana daremos á luz la «Carta de Roma», ya anunciada y debida á la pluma de nuestro colaborador R. Eguilior y Altamira.

Carta de Costa

He aquí la carta del ilustre diputado republicano Sr. Costa, leída en el mitin último.

A la Comisión Organizadora de la reunión republicana, celebrada en el Teatro Lírico el 25 de Julio de mil novecientos tres.

Amigos y correligionarios: Agradezco en el alma la invitación que se sirve dirigirme para la reunión que va á celebrarse hoy en honor del insigne republico, jefe de nuestra comunión política, D. Nicolás Salmerón. El homenaje es justo; oportuno y convenientísimo el acto; y la iniciativa de ustedes merecedora de todo aplauso. Desgraciadamente para mí, por el penoso motivo que ya conocen, no podré acompañarles más que en espíritu. Espero que me hagan el honor de tenerme por presente y representarme en la reunión, y saludar en mi nombre, con el respeto y el afecto que saben les profeso, al egregio festejado en primer término, y á los senadores y diputados del partido como á los demás correligionarios asistentes al acto.

Ahora, para demostrar á ustedes prácticamente mi voluntad, correspondo al deseo que me expresan, comunicándoles algunas de las reflexiones que me ha sugerido el más curioso de los incidentes ocurridos en el curso de la magistral oración del día 17.

Cuando el Sr. Salmerón decía en ella que á las dañosas inercias del Gobierno, que á las brutales agresiones de sus agentes, el pueblo español había contestado enviando al Congreso la actual minoría republicana, muchos diputados ministeriales se echaron á reír estrepitosamente como si hubiesen oído un disparate, mientras alguno de ellos explicaba la risa diciendo: «Pero si la minoría es tan pequeña!» Por lo visto, los buenos señores no se han percatado todavía de que grande ó chica, es positivamente el país quien la ha enviado al Congreso, mientras que de ellos el país no se ha acordado para nada; por un fenómeno bien conocido de psicología colectiva, han tomado en serio lo de su elección, no obstante constarles que fué tan fingida como la trama de cualquier comedia plebeya. Desseguro que no se rió el señor Maura, quien no ha

ce más de año y medio, en su discurso de Valladolid, decía, como en otro tiempo había dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que «las Cortes, ni á sí propias se consideran verdaderas representantes del país»; de seguro que no se rió el Sr. Sánchez de Toca, que en un trabajo suyo político publicado en «La Epoca» el año pasado decía que «en España el rey hace veces de cuerpo electoral», como en otro tiempo el Sr. Gamazo había declarado que aquí no se hacen verdaderas elecciones, sino que los diputados son nombrados por el Presidente del Consejo de Ministros; de seguro que no se rieron los reyes de piedra de la plaza de Oriente, que, como el Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Maura, están en el secreto, puesto que al día siguiente de aquella jovial expansión de las derechas parlamentarias, estallaba una crisis de gobierno que no habría tenido razón de ser, según dicen malas lenguas, si la llamada minoría republicana hubiese sido tan pequeña como la llamada mayoría finge suponer. Lo cual prueba que los reyes de piedra de la plaza de Oriente han sido más sinceros ó han visto más claro que los escapos rojos de la derecha del Congreso. Pero ¿qué mucho, si á mí entender los tales reyes han penetrado el alcance y la significación del desastre electoral del 26 de Abril mejor que los republicanos mismos vencedores?

Merece esto una explicación, y vale la pena que la dé:

España se compone de una minoría de ciudadanos que viven ya en el siglo XX ó en sus cercanías y residen por lo común en las ciudades, y de una masa muy numerosa, pobladora principalmente de los campos y estacionada en una etapa inferior de civilización, entre el siglo XII y el XIX. O dicho de otro modo: la sociedad española, mirada en su conjunto, se compone de una minoría de hombres que son ya, políticamente, mayores de edad y podrían gobernarse á sí propios, y de una gran masa menor de edad, desprovista de las aptitudes necesarias para el self-government y necesitada por tanto de tutela. Con toda evidencia, es el siglo XX quien debe ejercer esa tutela sobre el siglo XII; es la ciudad quien debe presidir los destinos de la nación, y no la aldea, encarrilando la política en la dirección más provechosa para todos, y en especial para la misma masa tutelada, velando por ella, educándola del modo más intensivo posible, proveyendo á su despena, elevándola rápidamente á su nivel.

Pues bien, lo que sucede es cabalmente lo contrario: que son las aldeas y distritos rurales quienes se imponen y aplastan por el número á la ciudad; que no es el siglo XX quien tira del XII, sino que cada uno de ellos tira por su lado, dando como promedio ó resultante el siglo XV, que es la etapa de civilización en que, según notan los Sres. Moret, Silveira y otros, se encuentra todavía ó ha venido á caer otra vez el Estado español. Por accidentes ó por exigencias históricas que no es ocasión de quilar ahora, el ejercicio de la soberanía se basó aquí en un criterio mecánico: «á cada español de tal edad, por el mero hecho de serlo, un voto», así matemáticamente, sin hacer cuenta con la capacidad, todos igual, lo mismo si han avanzado hasta el siglo XX, que si se enquistaron en el XII, en el XIII ó en el XIV. El votar no consiste, como pudiera pensar el vulgo, en la materialidad de introducir un pedacito de papel en una urna de cristal: es una función política muy delicada y dificultosa, que requiere un cierto grado de

cultura y de discernimiento, ó un ambiente social que supla, en lo que es posible suplirla, la falta de tales condiciones. Es obvio que los que no son electores por la naturaleza, aunque sean electores por la ley, no pueden votar, si por votar entendemos emitir libre y conscientemente un sufragio; y no pudiendo votar, es claro, no votan. Si todo acabase en esto, que es decir en una sencilla abstención, nada se habría perdido; serían las ciudades quienes gobernarían. Pero es el caso que esos votos que no se emiten hay quienes los computan como si se emitieran, y con ellos arrojan al voto consciente de las ciudades y tiran de nosotros, haciéndonos retrogradar al siglo XV, y lo que es peor, á un siglo XV inorgánico, que en relación á la Europa actual no es europeo, como en su tiempo, hace 400 años, lo fué sino africano.

Para el sentido exterior, pueden distinguirse en este absurdo régimen de «quiero y no puedo» dos clases de votos: unos personales, dinámicos, plenamente conscientes, hechos de voluntad; otros gregarios, inorgánicos, abstractos, que no representan voluntades, sino papel. Hace dos meses el Sr. Montero Ríos nos mostraba en el Senado «los campos de la península como dominados por un vasto sistema de pequeños cacicatos»; verdadera y única forma política del Estado español. El cacique de cada lugar ó distrito rural dispone del censo como de cosa privada suya y lo vende, como otra mercancía, cualquiera, á cambio de dinero ó de influencia y dominación ilegítima, á los oligarcas ó á los protegidos de los oligarcas; resultando que el diputado que en realidad ha salido por cincuenta votos efectivos, aparezca en el acta con 5.000. De aquí, verbigracia, el hecho tan frecuente, casi constante, que se observa allí donde forman circunscripciones colegios urbanos y colegios rurales unidos: el candidato republicano triunfa en los primeros, el monárquico en los segundos, y con ellos en la circunscripción. Otro tanto sucede, por punto general, en los distritos: las capitales son republicanas, las aldeas no son nada y el cacique vuelve el censo á menudo, sin guardar siquiera las formas, «escribiendo» las elecciones. A esto responde aquello que el Sr. Maura decía en el Senado en Junio último: «el caciquismo es la fórmula en que vienen á resolverse ó á resumirse todos los males de la patria, empezando por la decadencia del sistema parlamentario».

Co-secuencia de tales premisas tenía necesariamente que ser un hecho que El Imparcial, órgano de uno de los actuales ministros, ha registrado, según recuerda el Sr. Salmerón en su discurso: que en las elecciones del mes de Abril, allí donde ha habido conciencia é independencia en la opinión allí han triunfado los republicanos. Por esto, cuando el Sr. Salmerón dijo el viernes en el Congreso que el país había enviado al Parlamento esos treinta y tres diputados, pudo haber añadido que apenas si había enviado ningunos más; que á ellos casi está reducido cuanto en el Congreso hay de representación legítima del país; que cuando el escrutinio anunció que tal ó cual candidato republicano había triunfado por 4.000, por 8.000, por 38.000 votos, daba cifras verdad, al paso que mintió de cada veinte veces las diecinueve cuando dijo que tal ó cual candidato dinástico había resultado elegido por 1.000, por 5.000, por 16.000 votos. Lo poco que hay en España de europeo, lo poco que en España tiene una voluntad, elementos intelectuales, independientes y elementos obreros de las ciudades, ha votado, y ha votado á candidatos republicanos, que es decir contra la continuación de la dinastía, que es decir á favor de un cambio inmediato de régimen.

Es verdad; buscan algunos la filosofía de aquel desastre electoral explicándolo por una circunstancia que, á juicio suyo, lo atenuaría y que por el contrario lo agrava. En opinión de los señores Moret, Romero Robledo y Maura, los candidatos republicanos

no han debido su triunfo á votos republicanos, sino al descontento de las clases neutras, cansadas de no encontrar en lo existente satisfacción á sus aspiraciones, deseadas de protestar de algún modo contra las oligarquías reinantes; descontento traducido en sufragios dados á la desesperada á los candidatos republicanos, ó en un sistemático y deliberado alejamiento de las urnas.

La verdad es que el que no se consuela es porque no quiere... Cabalmente en esa circunstancia está la transcendental significación de la jornada electoral de 26 de Abril y la condenación de lo existente. Los neutros tienen, lo mismo que nosotros, una cara y una espalda, y porque hayan vuelto la cara á la República como tales neutros, y no como republicanos, será menos verdad que la espalda la tienen vuelta á la dinastía? Ahí, ahí está la fuerza del argumento que sirvió de generador al Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (15 de Marzo 1903). Porque los monárquicos convencidos, los monárquicos de verdad, sumarán en España un par de millares, los republicanos un par de millones, pero los neutros son 16 ó 17 millones; y entre éstos, unos (ya lo reconocen, según acabamos de ver, los puntales de la dinastía) han votado á los republicanos, los otros no han votado á los republicanos, pero tampoco á los monárquicos, no obstante las alarmantes excitaciones de los partidos del turno, conforme á las cuales, de su voto dependía el que se salvara el trono y el que no paligrase el orden social. ¿Puede estar más claro: 1.º que las clases neutras no piensan que el orden social peligre con la república; y 2.º que la causa de la dinastía no les importa ya nada á esas clases, que para ellas no es ya causa nacional, y por tanto, que la dinastía ha muerto en el alma del país, que no le queda otro título de legitimidad que el alma de acero de los cañones?

Cuanto acabo de exponer arroja en sustancia las siguientes conclusiones: 1.º Que á razón de 100 votos conscientes y de verdad, término medio por cada diputado dinástico,—con solo los 28.000 votos de Madrid podrían traerse al Parlamento 280 diputados de esos que se rien de las dimensiones físicas de la representación republicana en el Congreso.

2.º Que la inmensa mayoría, la totalidad casi del país elector (no digo de esa gran ficción de la Gaceta que llaman cuerpo electoral) ha elegido libre y conscientemente y enviado al Congreso á la llamada minoría republicana; mientras que una minoría insignificante del propio país elector ha designado, casi siempre por motivos segundados y por medios no confesables, contrarios á la moral y la ley, á la llamada mayoría parlamentaria; por donde la mayoría de verdad es la que llamamos minoría, y la minoría de verdad la que llamamos mayoría.

3.º Que los unos por neutros, los otros por republicanos, nadie quiere ya á los reyes de piedra de la Plaza de Oriente, y antes bien los más sientense hastiados de ellos, como del obstáculo mayor que se pone á la restauración patria; en términos de hallarse España madura ya para dejar de ser la tercera de aquellas tres excepciones del Universo que enunciaba Cánovas del Castillo,—como ha dejado relativamente de ser las otras dos.

4.º Que los reyes de piedra de la Plaza de Oriente han visto y reflexionado todo esto; sólo que en vez de tomar el camino derecho, que sería el aconsejado por el Sr. Salmerón en su discurso, han optado por el peor, recogiendo de la gaveta de un ministro la llave de las urnas electorales que le tenían confiada y de que parece haber sido administrador infiel, para traspasarla á otro ministro, á título de más capáz para convencer á los republicanos de que deben ir al retraimiento con todas sus consecuencias.

Por una natural asociación de ideas, retrae este último cierto *ricorso* histórico que está acabando de cerrarse y cuyo esquema hoy más que nunca es obligado poner delante del país. Hace como unos 140 años, los Bor-

bones españoles pusieron criminalmente la nación, su ejército, su marina, su tesoro, á servicio de sus parientes, los Borbones de Francia; y la consecuencia fué empeñarnos, contra el interés nacional, en una guerra sangrienta y deshonrosa con Inglaterra. Por motivos personales análogos, hemos visto en nuestros días volver y repetirse aquel ominoso suceso. A la toma de la Habana por los ingleses entonces, ha correspondido ahora la toma de Santiago de Cuba por los yankees; á la pérdida entonces de la Florida y territorios del Mississippi, ha correspondido la pérdida de las Antillas y de las Filipinas ahora; á la muerte del heroico comandante de marina Luis Velasco y de su segundo el marqués González en 1762, ha correspondido el heroico sacrificio de Vara del Rey y de Villamil en 1898. Lo primero fué el célebre Pacto de Familia; un pacto de familia exterior. El Sr. Salmerón ha dejado traslucir ahora algo así como un renuevo; un pacto de familia interior, separado de aquel por cuatro espantables guerras civiles, reñidas para decidir cual de las dos «legitimidades» borbónicas había de señorearnos, africanizarnos y dejarnos sin patria.

¿Quieren ustedes saber ahora por qué ha sucedido todo eso, por qué hemos sufrido tanto vilipendio, por qué hemos descendido á estos abismos de abyección, que denuncian, lloviendo sobre mojado, las últimas revelaciones y los últimos sucesos políticos? Por esa ingénita cobardía y flojedad moral de que venimos dando tan vergonzosas señales, sobre todo desde hace cinco años; por no haber tenido nunca, ni cuando fué sazón, la cantidad de alma necesaria para una política de hierro, verdaderamente masculina, tal como aquella que armó el brazo de la revolución en Inglaterra y Francia.

¿Que las elecciones de Noviembre aceren la mano que ganó las elecciones de Abril, y acabamos de hacernos, también en cuanto revolucionarios, europeos!

Saluda á ustedes cariñosamente su amigo

JOAQUIN COSTA

ABUSO DE AUTORIDAD

Bastaría decir *abuso* para que todo el mundo pensara que á una autoridad nos referimos. Abusa el gobernador por ignorancia y por miedo; abusa el alcalde por debilidad y por interés de partido, nombrando municipales á quien no debiera, y abusan los susodichos municipales casi por idénticas razones. No hay imprudencia mayor que la que ahora se comete en nuestro municipio, poniendo un sable y un revólver en manos de quienes siempre anduvieron en tabernas y taburos, esgrimiendo la faca del baratero. Pedir la prudencia y mesura de que debe revestirse una autoridad, á quien por hábitos y educación es agresivo y pendenciero, es pedir peras al olmo.

Todas estas consideraciones nos las sugiere un hecho que ayer tarde ocurrió en el paseo del Príncipe y que pone bien de relieve de una parte la bondad de los obreros de Almería, y de otra la torpeza, la ignorancia y la maldad de algunos municipales.

Leía un obrero, sentado en un poyo del paseo, el número de El País de ayer, que insertaba la carta del señor Costa. Oían atentamente al lector unos cuantos compañeros en medio del mayor orden, cuando en esto llegó una autoridad y... lo dicho: escándalo, atropello, arbitrariedad y detención de un trabajador que no cometió otro delito que oír los destemples de un guindilla cuando se estaba ilustrando con la lectura de Costa.

Señor alcalde, eso no se puede hacer en ningún país culto. Los municipales no tienen otra misión que amparar á los ciudadanos que bien y ordenadamente hacen su vida. Ante un grupo de obreros que escuchan atento la lectura de un periódico, ese municipal, á quien ni siquiera de nombre conocemos, debió quitarse la gorra y

Exposición fabril y artística  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

## MUEBLES

Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 160 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de juncos esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

**Clemente Lorenzo**  
ALMERÍA

oir también con la mayor reverencia: pero tratar de disolver el grupo, cachear, sin motivo, á alguno, y prender, sin razón, á otro, es... una barbaridad de tomo y lomo que debe costar al guardia la cesantía.

Nosotros le pedimos que así la acuerde, y hará un favor á Almería, y se hará otro así mismo. Porque, señor alcalde, no es muy congruente que V. S. sea el jefe superior de ese guindilla. Es decir, que con subalterno de ese calibre, no hay superioridad que resista.

## Municipio

Bajo la presidencia del Alcalde señor Fernandez Burgos, y con la asistencia de los concejales Sres. Perez Garcia, Leal de Ibarra, Lainez Don Francisco, Massa, Paniagua, Terol, Perez Lopez, Granados, Perez Gallardo y Alonso, se celebró ayer tarde la sesión ordinaria municipal.

Se dió lectura del acta de la anterior sesión y antes de ponerla á la firma el Sr. Leal de Ibarra interpela al Sr. Alcalde por no haber hecho constar en acta la denuncia que se hizo por el Sr. Perez Garcia referente á los niños que han venido figurando en nómina y cuantas palabras allí se pronunciaron tanto por el Alcalde como por los demás concejales.

El Sr. Perez Gallardo pide que se haga constar tal y como se dijo y que por lo tanto se diga que son protegidos por D. José Gimenez.

El Sr. Perez Garcia manifiesta que su ánimo no fué hacer denuncia y que lo justifica el hecho de no ser dos los niños como se dijo, sino uno.

Se hace constar en acta y se pasa á la orden del día para la sesión de 27 de Julio de 1903.

Factura de D. José Bouzas, importante 55 pesetas 90 cts. por escobas para la brigada de Policía Urbana y portes desde Madrid á esta Capital. Aprobado.

Cuenta de Luis Garcia Lopez, ascendente á 93 pesetas por jornales y materiales invertidos en la pintura y barniz de varias mesas, armarios, sillones y otros en los despachos del señor Alcalde, Secretario, Oficinas de Secretaría y Contaduría. Aprobado.

Cuenta del Director de la Banda de Música Municipal de 51 ptas. 95 céntimos por material para dicha banda. Aprobado.

Certificación del Arquitecto titular proponiendo le sean de abono al contratista de las obras de la nueva fachada y muros del Cementerio de San José las que ha efectuado por valor de 2.485 pts. Aprobado.

Nombramiento de un Comisionado para hacer el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Se acuerda nombrar á D. Rafael Moreno Taramelli.

Expediente de excepción sobrevenida interpuesto por el mozo de este alistamiento Juan Antonio Rodriguez Tamayo. Conforme.

Solicitud de Escofástica Bachiller, madre del mozo Luis Arcones, interesando se publiquen edictos para la averiguación del paradero de su esposo. Aprobado.

Programa oficial de los festejos que se celebrarán en esta población durante la próxima feria que tendrá lugar los días 18 al 28 de Agosto venidero. Aprobado.

Escrito de D. Gerónimo Lino Rodriguez proponiendo arreficiar todas las calles de la población comprendidas en el trayecto que nace en los depósitos de minerales de la estación férrea y termina en el muelle de poniente y tender en toda la longitud de dicho trayecto grandes planchas ó

cintas metálicas para el tránsito de los carros cargados, siendo de su cuenta, sin subvención del Ayuntamiento, ni gasto alguno para la Corporación municipal, cuantos gastos origine la mejora, así como los de conservación y limpieza de las calles expresadas, mediante la concesión por veinte años del derecho de imponer á los carros con carga que se utilicen del beneficio un módico gravamen, que pudiera ser el de diez céntimos de peseta cuando recorran el trayecto completo y el de cinco cuando solo hagan uso de una mitad ó parte cualquiera del mismo.

Después de rebatirlo el Sr. Terol, se acuerda pase á la comisión, á petición del Sr. Perez Garcia.

Acta de concurso celebrado para contratar el servicio de conducción de cadáveres de la Beneficencia Municipal á los Cementerios de esta Ciudad, adjudicada provisionalmente á D. Augusto A. Rivas. Aprobado.

Oficio del presidente del Tribunal clasificador proponiendo el nombramiento de varios individuos para la provisión de unas plazas vacantes en la Banda municipal.

El Sr. Perez Garcia pide primero que se provea por concurso.

Intervino en la discusión el Sr. Burgos Tamarit y se acuerda hacerlo como se solicita después de ofrecerle al Sr. Perez Garcia sería nombrado uno propuesto por él.

Informe de la Comisión de Ornato recaído en la instancia de los vecinos de la calle de la Reina, que solicitan se adoquine el pavimento de la misma. Aprobado.

Informe de la misma comisión proponiendo se conceda á D. Antonio Diaz el permiso que solicita para hacer unas reformas en una casa de su propiedad, sita en el Anden de Costa. Aprobado.

Solicitud del Circulo Literario pidiendo una subvención de 2.000 pesetas para las fiestas del próximo Agosto. Aprobado.

Solicitud de la Sociedad el Botijo Almeriense pidiendo 300 pesetas de subvención para la ayuda de la instalación de un Pabellón en el Real de la Feria. Aprobado.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde propone se haga constar en acta el sentimiento que embarga á la corporación con la muerte del Papa, como también por fallecimiento de D. Francisco Rueda, proponiendo á la vez que se le ponga el nombre de éste á una calle de Almería. Así se acuerda.

El Sr. Perez Gallardo pide una subvención para la obra publicada por D. León Palacios Carreño, que fué premiada en los juegos florales del año pasado, y el Sr. Leal de Ibarra hace la misma petición para otra obra que D. Modesto Lafuente publicó.

Se conceden ambas subvenciones y se levanta la sesión.

## LA ALPUJARREÑA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

— DE —  
**J. GOMEZ**

Sebastián Pérez (esquina á la calle de Wamba).

Este establecimiento ha quedado instalado á la altura de los primeros en su clase, donde encontrarán un extenso surtido en conserva de todas clases, chorizos, galletas, quesos y todos los artículos del ramo, y en aceite el mejor hasta el día, que compete con el refinado.

No equivocarse. Este nuevo establecimiento, donde comeréis casi de valde, está situado en la calle de Sebastián Pérez (antos Alava), esquina á la de Wamba.

## POR ESOS BARRIOS

De todos, pero muy especialmente de los barrios extremos de Almería, pudiera decirse que se encuentran huérfanos de toda representación en la casa del Municipio.

Y á fe que si en tal afirmación no se contiene la verdad misma, algo y aún algo hay en ella que con la verdad se confunde.

Por que si es cierto que en los escanos del Ayuntamiento se sientan en días de sesión unos señores ediles cuyo número corresponde al de los diferentes distritos y barrios de la capital, también lo es que en el orden de aquellos deberes más reclamados por el pseudo de sus repectivos patrocinio, laboran de modo y forma que su gestión pudiera con poco esfuerzo caer entre las previstas y comentadas en el articulado del Código penal.

Tal es en su medida más exacta, la impresión que se obtiene después de una visita por esos barrios.

La general característica de todos ellos es la falta de higiene, la escasez de ornato, la mengua de alumbrado que en algunos constituye absoluta carencia, y en suma, el alejamiento absoluto de cuanto demanda y necesita la honrada administración de los intereses comunales.

Y viniendo á cuento de los singulares distintivos, ahí está entre otros el barrio de Jaruga que citamos en primer término, por ser allí donde hemos comenzado nuestra inspección ocular que haremos extensiva á los restantes extremos de la población.

Sobre las consecuencias de todos los vicios y corruptelas de nuestra desquiciada y municipal administración, sufren aquellos honrados vecinos los efectos de otro estado de cosas que pugnan por abandonar el recinto de las idiosincrásicas mercedas de nuestros municipios, para tocar unas fronteras que pudiéramos llamar de los erimenes concejales.

Nos referimos á la falta del agua, de cuyo indispensable y vital elemento viene careciendo aquel vecindario, á tal y tan escandaloso extremo, que el abuso del abastecedor de este servicio no se detiene ya en mermar injustamente lo que al común de vecinos se debe, llegando hasta el incumplimiento más total respecto de aquellos que tienen contratadas y satisfechas sus tomas de agua desde hace dos meses, justamente el tiempo en que no han conseguido verla por sus respectivos domicilios, cosa que, atenuando en lo posible la frase, coloca de lleno al monopolizador de las aguas, en el concepto que merece quien se apodera ó retiene lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Y mientras los vecinos de Jaruga protestan un día y otro en este desierto de autoridades, de tamaño sinrazón, el Ayuntamiento, no sabiendo que hacerse con los dineros del pueblo, los regala en sendas y nutridas subvenciones á todo desocupado infuyente que se le antoja divertirse con ellos sin ganarlos, y el concejal del distrito, no se ha servido visitar á sus queridos representados desde las últimas elecciones municipales.

Pero en cambio será también de los que piden y apoyan subvenciones, para alguna de esas distinguidas sociedades que han entrado á saco en la caja del pueblo.

Y váyase lo uno por lo otro.

## La cerveza EL AGUILA

es la mejor y la más barata de cuantas se conocen.—1.000 pesetas al que pruebe lo contrario.—Véndese en todos los cafés.

Botella pequeña, 45 céntimos de peseta; ídem de 1½ litro, 60 id.; ídem de 3¼ litro, 90 id.

## Velada en el Circulo

El día 29 del corriente á las 9 de la noche, se celebrará una velada en el Circulo Republicano, para conmemorar el aniversario de la expulsión de las comunidades religiosas de España.

Al acto están invitadas, representaciones republicanas y obreras.

La entrada es pública.

## Nabob

THÈ DE CEYLON

El más fino.—El más puro.—El más aromático.

VENTA EXCLUSIVA

Confitería Sevillana.—Puerta de Purchena y Sucursales.

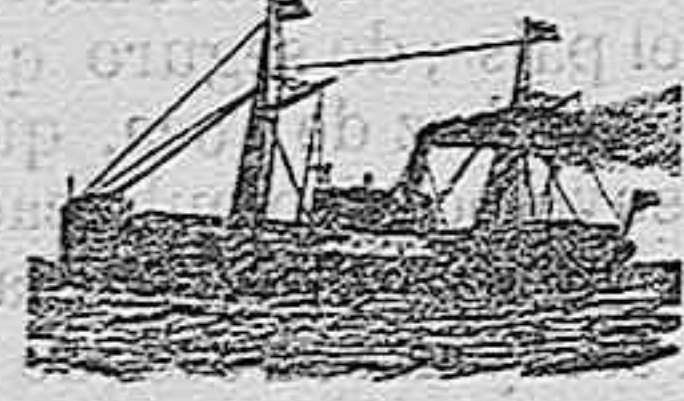
## F. Arance Aparicio

Comisionista de frutos.—Agentes en todos los mercados de Inglaterra.

GLASGOW

Representante en la provincia: don Vicente Arance, Murcia, 14, Almería.

## Vapores fruteros



El magnífico vapor TORINO para LIVERPOOL, estará en nuestro puerto el 30 del actual dispuesto para cargar unos 4.000 barriles y salir directo.

Agente: M. Berjón.

## Vapores fruteros



Para Liverpool directo

El BOSNIAN cargará el 29 del actual. Hueco, 3.000 barriles.

Para Glasgow directo

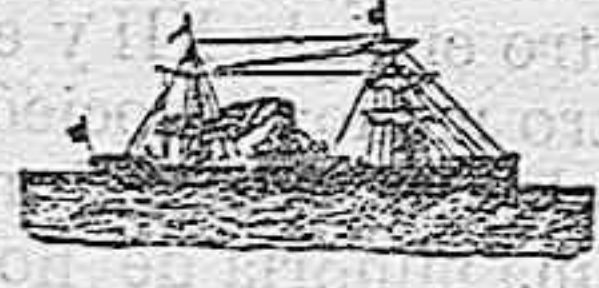
El CUBA cargará el 31 del actual. Hueco, 2.000 barriles.

Para Hull directo

El DOURO (línea Wilson) cargará el 1.º de Agosto. Hueco, 3.000 barriles.

Agente, Ricardo Giménez en Liq'n

## VAPORES FRUTEROS



El vapor TRASATLÁNTICO SERRA, de la línea SERRA, llegará á este puerto el día 31 del corriente, con hueco para 5000 barriles, y saldrá directo para Liverpool el mismo día.

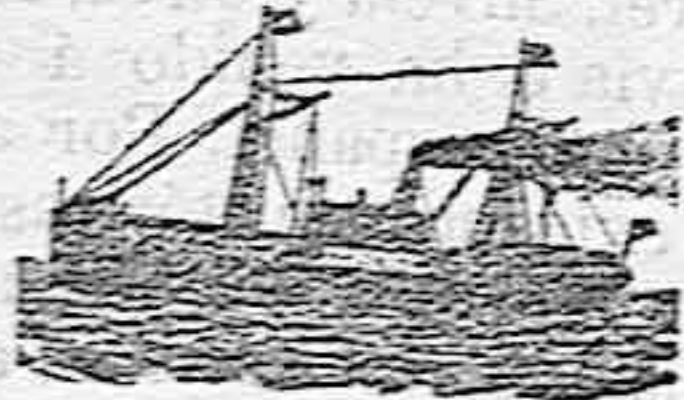
Este vapor hará la travesía EN MENOS DE CINCO DIAS.

El rápido vapor TURIA, de la LINEA TINTORE y C.º se encuentra en puerto á la carga con hueco para 4.000 barriles, y saldrá para Liverpool directo hoy mismo.

Agente: R. Castejanos.

## Vapores fruteros

A LIVERPOOL EN 5 DIAS



El vapor CHERBOURG de la acreditada línea CUNARD llegará á este puerto el 29 corriente, y saldrá inmediatamente con los barriles que tome.

Como estos vapores no pueden detenerse en puerto, se ruega á los cargadores tengan la carga lista á su llegada.

Agente: José González Canet.

## Menudencias

Ya sabemos cual es la política financiera de González Besada, el sucesor de San Pedro.

Ha manifestado él mismo que traerá el pensamiento de Villaverde lo más fielmente posible.

Se va á lucir el señor Besada.

De seguro va á dar golpe como hacendista profundo, sólo con poner en limpio lo que escribe don Raimundo!

¿Lo han leído ustedes anteayer? Yendo el Rey de paseo por el monte, del Pardo, con sus ayudantes, se les arrancó una vaca brava que se había escapado y don Alfonso la hizo tres disparos y la mató.

Después ha mandado disecar la cabeza de la irrespetuosa vaca para conservar la como recuerdo del incidente.

Habiendo matado don Alfonso á la vaca se puede elogiar su serenidad y su excelente puntería.

Si no la hubiera matado, habría que decir:

«¡Qué mala puntería tiene... el ministro de la Gobernación!»

Porque no hay que olvidar la teoría de la inviolabilidad:

«De los actos del Rey, son responsables los ministros.»

¡Vamos, hombre, eso es diligencia! La Dirección general del Tesoro ha anunciado el sorteo de la Lotería que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

En la primera quincena del mes de Agosto se pondrán á la venta los billetes en todas las administraciones.

Todo se retrasará en este país menos eso:

Hay que hacer justicia á los que tienen á su cargo la dirección de la timba nacional.

Si todos los servicios estuvieran tan perfectamente organizados, ya estaría España al nivel de las naciones más civilizadas del mundo.

Porque hasta tendríamos escuadra y compás y cartabón y todo.

Leo: «El ministro de la Guerra carece de noticias del acto de indisciplina de Melilla, cuyos rumores circularon ayer. Naturalmente.

Aún no sabe lo que le pasa á él mismo al verse nombrado ministro de la Guerra y se quiere que sepa ya lo que pasa en Melilla?

«Hombre, dejarle que se vaya enterando poco á poco!

¡Y no azorarlo, que es peor!»

## Noticias

**Edicto**  
Al director general de Administración se le ha remitido un Edicto por duplicado para que se averigüe el paradero de Salvador Gilabert Gomez á los efectos de la Ley de Reclutamiento.

**Demente**  
Por el Gobernador civil se ha dado orden para que ingrese provisionalmente en el Hospital el demente José Martín Liduena, vecino de Adra.

**Permuta**  
Los agentes de vigilancia Bernardo Peinado de Almería y Enrique Perez de Málaga, han solicitado la permuta de sus respectivos destinos.

**Conducción**  
Ayer se dió la orden para la conducción á Granada, del rematado por esta Audiencia José Guillen Gimenez.

**Proposición desechada**  
Comunican de Linares que ha sido desechada por aquel Ayuntamiento, la proposición de D. José Antonio Corral, referente al abastecimiento de aguas de aquella ciudad.

**Caballo mordido**  
Ayer fué herido por una mordedura de un perro un potrillo caballo que su dueño Antonio Salinas Montesinos montaba; al pasar por la calle de la Noria salió el «animalito» de la casa número 46 y sin que su dueño tratase de evitarlo, se arrojó á las patas de

noble bruto, hiriéndole en las de la parte trasera.

De desear sería que el Sr. Alcalde tomase la necesaria medida de obligar á los dueños de los perros á que estos fuesen provistos del correspondiente bozo y el que dejase de usarlo, se le propinara la extriguina.

Se ocupará el Sr. Alcalde de esta queja que damos tan justa?

**Tenor**

Dentro de breves dias es esperado en esta capital nuestro paisano el notable tenor D. Luis Iribarne, el que además de su contrata con el teatro Real, tiene ultimadas las de otros coliseos, entre ellos los de Génova y Barcelona.

**Rifa de Beneficencia**

Visítad la Perfumeria Inglesa, para lotes económicos propios para dicha rifa.

**Enfermedades de los ojos**

Consulta especial á cargo del oculista D. Rafael G.ª Duarte, Catedrático de oftalmología de la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consulta de 3 á 5 de la tarde.

**Hotel Tortosa.**

**Ama de cria**

Para casa de los padres se necesita un ama con leche fresca. Darán razón Gravina, 4, Almería.

**Se vende**

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

**Contra los rayos solares**

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS madera doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las nsadas á precios muy reducidos.

Para toda clase de encargos, dirigirse á los Efectos Navales y á la Droguería de Bustos, Granada, 25.

**Venta en buenas condiciones.**

Por ausentarse su dueño, se alquila y se vende la casa titulada «La Calca», frente al jardín de D. José González Canet. Así mismo, se vende el establecimiento con todas sus existencias en un precio módico.

En la misma casa darán razón.

**Se vende**

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebidas.

INFORMES, Calle Trajano núm. 1.

**Mil pesetas**

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

**La Época**

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastre y modisto D. Juan del Castillo, donde se encuentra á disposicin. de este distinguido público.

Visítad su taller y os convenceréis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

**Se vende**

un extrado tapizado en seda y una montura de las llamadas de galápagos, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc.

Darán razón: Real, 71.

**Sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos.

Precios muy reducidos.

**Ocasión**

Se alquila el local merendero de «Las Delicias», en buenas condiciones; por no poder atender el dueño de la finca. Cuenta un magnífico piso de doce habitaciones y cinco en los bajos con un gran comedor y jardín.—Darán razón en la misma, Sebastian Truque, Almería.

**La Almeriense**

Para calzado con novedad elegante y fuertes, visitar la Almeriense de Bordolós que tiene miles de pares de todas clases á precios arreglados. Alendaz, 2.

**Toribio Alvarez**

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y orificaciones.

**Mina de hierro**

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar.

Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

**Importante**

Se vende á precios muy reducidos una partida de arcos de castaño de siete cuartas.

Darán razón Muro y Diaz.

**Se alquila** el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4.

Se rebajará del alquiler que se paga por dicha Compañía.

**¡¡ IMPORTANTE !!**

**Gran droguería LA GIRALDA**

REAL 11 y VARGAS 1

Frente á M.ª Terriza y al lado del

**Candado**

La que vende hoy más barato que ninguna en Almería. No comprar sin antes comprobar precio en cualquier artículo de este ramo, ó sean: perfumería extranjera y del país; específicos de Espinar extranjeros y otros autores; artículos de goma, bragueros, algodones en rama y ortopedia en general; pintura al óleo en pasta y en polvo; aceites para industria y medicinales. Esponjas, aguas minerales, artículos para fotografías, como son: placas Lumier, papel id. revelador. Virage y demás productos; purpurinas, esencias, brochas, pinceles, barnices de las mejores marcas, anilinas para tintas superiores.

¡OJO! No comprar sin antes comprobar precio.

RNo equivocarse, «LA GIRALDA»

Real 11 y Vargas 1.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Motin en el Ferrol**

Madrid, 27-8-15 n.

A consecuencia de haber intentado las autoridades del Ferrol impedir por la fuerza que celebraran su anunciado mitin los obreros, estos se amotinaron, arrollando á la Guardia civil.

El tumulto adquirió graves proporciones, produciéndose sustos, carreras y una gran confusión.

Evitó por fin que ocurriera el temido conflicto, un concejal republicano, autorizando bajo su responsabilidad la celebración del mitin.

Con esto tuvo lugar el acto, pronunciándose violentos discursos que fueron grandemente aplaudidos.

**Cotización**

Madrid 27

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 interior.....	77.70
4 por 100 pequeños....	77.80
4 por 100 fin corriente	77.75
5 por 100 amortizable.	97.70
5 por 100 pequeños.....	97.80
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101.65
Id. id. al 4 por 100	104.40
Banco de España.....	471.00
Banco Hispano Ame-	
ricano.....	000.00
Compañía Arrendata-	
ria de Tabacos.....	435.50

**CAMBIOS**

París, á la vista.....	36.70
Londres, á la vista.....	00.00
Exterior español París...	90.97

**Choque y descarrilo**

Madrid 27-8-25 n.

De Bilbao comunican noticias

de un nuevo accidente ferroviario.

Un tren que marchaba por la línea de Guernica con dirección á Marchieta, chocó con un tranvía eléctrico á la salida del puente de Odambarrena, descarrilando ambos convoyes.

Han resultado dos heridos graves, según los telegramas.

El juzgado que se personó asistido de la guardia civil en el lugar del suceso, instruye diligencias.

**Otro motin**

Madrid 27-8-35 n.

Dicen de Logroño que ha estallado en aquella capital un motin cuyos orígenes no se mencionan.

Tomaron parte en la revuelta unos 300 obreros los cuales apedrearon á la Guardia civil, recibiendo una carga de la fuerza pública que les produjo dos heridos vistos.

A la hora en que telegrafían, drn por restablecido el orden.

**Defermas legislativas**

Madrid 27-8 45 n.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia Sr. Santos Guzman hablando en un círculo de políticos y periodistas sobre asuntos de su ministerio, ha declarado que tiene en proyecto las reformas de algunas leyes, las cuales se discutan tan pronto se habran las Cortes en la próxima legislatura.

**Consejo de ministros**

Madrid 27-8-55 n.

Se ha celebrado en la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros.

Según la nota facilitada á la prensa, se ocuparon de exponer el programa parlamentario que el Gobierno piensa desarrollar en la próxima etapa.

Se acordó la aprobación de los presupuesto introduciendo en ellos modificaciones de conformidad con los deseos de la Cámara.

Se proponen reorganizar todos los servicios del Estado compensando los gastos reproductivos.

Hicieron estudio de los presupuestos parciales, acordando se discutan con toda urgencia las leyes de Timbre, Alcoholes y el problema de los cambios.

Prepáranse proyectos sociales.

Se acordaron algunos nombramientos, sobre los cuales guardan gran reserva los consejeros.

**Costa se ratifica**

Madrid, 27-9 n.

Los periódicos de hoy publicarán una carta del Sr. Costa.

Los que conocen este nuevo documento, dicen que el insigne republicano se ratificará en los principales puntos de la otra carta leída en el mitin del veinticinco.

Ante tales anuncios crece la expectación general.

**MENCHETA**

**Ventas de uva de Denia.**

Telegrama de Liverpool

Lunes 27 Julio

De 6½ á 8½ mayoría de 7½ á 8½ negra 9½ á 13½ buena demanda

**CASTELLANOS**

**ANCHOAS**

frescas superiores de Arosa. á 2 pesetas el kilo, en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, calle de Ricardos, 3.

Imp. de EL RADICAL.

**“MELASIN”**

**PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO**

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

**D. Geronimo Lino Rodriguez**

calle de Murcia, número 13.

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

**LA VASCONIA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social: PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

**DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ**

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**39 años de existencia**

SEGUROS sobre LA VIDA  
 SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
**Don Salvador Romero y Hermano**  
 Paseo del Príncipe, núm. 10

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

**UNDERWOOD**

La máquina de escribir más perfeccionada. La única con la escritura enteramente a la vista. Premios y medallas de oro en todas las exposiciones. Adoptada en España por Ministerios, Banco de España, Compañía Transatlántica, etc., y por más de 700 sociedades y Compañías mineras de Seguros y por Ingenieros, Abogados, propietarios, etc., etc. La UNDERWOOD ha provisto por concurso entre todos los sistemas, al de las Indias y a la compañía de los ferrocarriles de Paris Lyon.

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona después de probar y estudiar durante un año los demás sistemas adoptó en vista de los resultados obtenidos la UNDERWOOD.  
Ventas al contado y a plazos en las condiciones que convengan.  
A casas conocidas y de responsabilidad se le manda la máquina a prueba.  
CYCLOSTYLE El mejor aparato para sacar copias de la escritura manual o de las máquinas de escribir. Reproduce 1.500 copias con un solo original. Aparato utilísimo para oficinas, casas comerciales, etc., etc.  
Representantes en Almería: José DE BURGOS CANIZARES, Trinidad, 6.

**Compañía de los Caminos de Hierro**

**DEL SUR DE ESPAÑA**

**HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES**

Estación de Almería			
SALIDAS		LLEGADAS	
Correo para Baeza (Empalme) a las . . . . .	10:30	Mixto de Baeza (Empalme), a las . . . . .	10:59
Mixto para id. a las . . . . .	16:48	Correo de id., a las . . . . .	17:40
Corto para D.ª Maria, a las . . . . .	5:45	Corto de D.ª Maria, a las . . . . .	20:42
Estación de Guadix			
Mixto para Almería a las . . . . .	5:55	Mercancías de Almería, a las . . . . .	12:28
Correo para id. a las . . . . .	14:36	Correo de id., a las . . . . .	14:16
Mercancías para id., a las . . . . .	15:05	Mixto de id., a las . . . . .	22:53
Correo para Baeza (Empalme), a las . . . . .	14:6	Mixto de Baeza (Empalme), a las . . . . .	5:35
Mixto para id., a las . . . . .	23:18	Correo de id., a las . . . . .	14:26
Estación de Moreda			
Mixto para Almería, a las . . . . .	4:28	Correo de Almería, a las . . . . .	15:17
Correo para id., a las . . . . .	13:40	Mixto de id., a las . . . . .	0:36
Mixto para Baeza (Empalme), a las . . . . .	1:06	Correo de Baeza (Empalme), a las . . . . .	13:15
Correo para id., a las . . . . .	15:27	Mixto de id., a las . . . . .	3:58
Exprés para id., a las . . . . .	22:19	Exprés de id., a las . . . . .	7:53
Exprés para Albolote, a las . . . . .	8:10	Mixto de Albolote, a las . . . . .	13:10
Correo para id., a las . . . . .	13:50	Correo de id., a las . . . . .	15:06
Mixto para id., a las . . . . .	15:40	Exprés de id., a las . . . . .	21:53
Estación de Baeza (empalme)			
Correo para Almería, a las . . . . .	9	Mixto de Almería, a las . . . . .	7:25
Mixto para id., a las . . . . .	21:07	Correo de id., a las . . . . .	19:20
Exprés para Moreda, a las . . . . .	4:35	Exprés de Moreda, a las . . . . .	1:25
Estación de Albolote			
Mixto para Moreda, a las . . . . .	10:02	Exprés de Moreda, a las . . . . .	10:02
Correo para id., a las . . . . .	12:46	Correo de id., a las . . . . .	16:02
Exprés para id., a las . . . . .	19:47	Mixto de id., a las . . . . .	18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**Imprenta de "El Radical,"**

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

**LA GLORIETA**

5-CASTELAR-5

ULTRAMARINOS  
— DE —  
**José Abad Novis**

Se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases. Depósito exclusivo del COGNAC SEBRANO.

SERVICIO Á DOMICILIO

**CONFITERÍA SEVILLANA**

LAS COLONIAS

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos. Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

**Santiago Frias Pirola**

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3  
**ALMERIA**

**La Cooperativa MILITAR**

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visitadlo para convencerse

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3  
**ALMERIA**

**CASA FRUTERA**

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

**José Molina Salas**

GADOR (ALMERIA)

**SE VENDE**

en Málaga una fábrica de hielo sistema RAOUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME  
Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**276 MILLONES DE PESETAS**

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 85.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

**DISPONIBLE**